ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÒN DE CUANTÌA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS DE CALI.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la Institución educativa INEM Jorge Isaacs de Cali, se procede a realizar los estudios previos para contratar el COMPRA DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADEMICA ADMINISTRATIVA Y PARA EL MÓDULO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL (APP) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS

DEFINICIÒN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa INEM Jorge Isaacs de Cali, en ocasión de sus necesidades podrá adquirir bienes muebles y para poder llevar a cabo los diversos procesos que atiende la gestión administrativa en el desarrollo su objeto misional y estatutario, requiere contratar el COMPRA DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADEMICA ADMINISTRATIVA Y PARA EL MÓDULO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL (APP) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS.

Se hace necesaria la adquisición de una plataforma que cuente con los distintos productos de Software para poder realizar actividades de Sistema de Gestión Académica y Administrativa Escolar; es necesario establecer una plataforma que ofrezca integramente todas las necesidades de Software para realizar las principales actividades de la Gestión Escolar.

Para ello requiere lo siguiente

1.Licencia de uso Software para Base de Datos de los Estudiantes de la Institución. Base de datos que permite tener a mano la información que se requiera de cada estudiante y generar informes de caracterización de acuerdo con la información individual que permita conocer de una manera ágil y fácil información como la siguiente:

-Conocer cómo está distribuida su población estudiantil por Comunas, Barrios y estrato.

-Conocer cómo está configurado los niveles educativos de los padres de familia, qué ocupaciones o profesiones desempeñan, etc.

- Observar en la medida que se van matriculando los estudiantes, cómo se va llenando las capacidades de la Institución para así saber en tiempo real qué disponibilidad de cupos se presenta.

- Conocer cuántas familias comprenden la población estudiantil de la Institución.

- Generar reportes que solicitan permanentemente la secretaría de educación, el DANE o cualquier otra oficina que interactúa con la educación.

- Generar cualquier cuadro de caracterización educativa que se requiera en cualquier momento.

2. Capacitación a los Docentes de la Institución en cuanto a al manejo del Software.
3. Licencia de uso de Software que cuente con herramientas de Evaluación de la Gestión desarrollada. Debe permitir evaluar de forma detallada el cumplimiento de los planes trazados de forma individual por Estudiante, por Asignatura, por Área, por Grupo, por Grado, por Sede y por Institución. Permitiendo evaluar permanentemente el desempeño de los diferentes actores del proceso frente a la planeación elaborada.
4. Licencia de uso de Software para generación de Reportes e Informes a Padres de Familia y Retroalimentación de Procesos. Debe generar los reportes del desempeño de los Estudiantes de manera periódica, con un gran nivel de detalle de manera que el acudiente reciba una amplia y adecuada información sobre el desempeño del alumno en cada periodo.
5.Licencia de uso de Software Módulo de Docentes. Debe permitir a los Docentes de la Institución poder presentar sus valoraciones periódicas por medio del portal en internet sin necesidad de manejar archivos planos, agilizar los procesos de elaboración de Boletines periódicos reduciendo el tiempo de procesamiento a un día cada periodo, igualmente debe dar acceso a los docentes a información para consultar el plan del Área de matemáticas desde preescolar hasta grado 11 y si lo desea los de todas las demás áreas de la institución. Debe permitir conocer el desempeño detallado de cada uno de sus estudiantes no sólo en las asignaturas en las que el enseña sino también en todas las otras para cada uno de los periodos ya evaluados, permitiéndole esta opción tener una imagen completa del desempeño de un estudiante de manera integral. Si el docente es director de grupo, debe poder consultar entre otros lo siguiente:
- Cuadro detallado de desempeño de los educandos de su grupo.
- Listado de estudiantes que presentan el mejor desempeño y mayores dificultades.
- Listado de puestos por grupo en la Institución.
- Listado detallado del rendimiento académico por estudiante.
- Listado de detallado de reprobación por estudiante, grado o grupo.
- Control de Asistencia diario detallado.
- Observador del alumno.
- Refuerzo Académico.
- Valoraciones pendientes.
- Listados de estudiantes de toda la institución.

6. Disponibilidad de acceso la plataforma las 24 horas del día atreves de Internet, sin costo adicional.
7. Actualización o modificación de formatos, informes, planillas que requiera la institución sin costos adicionales.
8. Soporte y capacitación con asistencia a cada una de las sedes cuando lo disponga la institución.
9. Soporte técnico vía telefónica con disponibilidad las 24 horas todos los días de la semana.
10. Acceso ilimitado a las planillas de calificación por parte de los docentes, lo cual les permite tener el tiempo necesario para la elaboración de sus informes periódicos.
11. Capacitación permanente a todo el personal de Oficinas y Docentes.

12. Capacitación y acompañamiento a los docentes durante los periodos de digitación de notas, con disponibilidad en todas las jornadas y sedes.
13. Acompañamiento al personal de oficina durante la generación de cualquier tipo de informe como Impresión de boletines los periodos estipulados por la institución.
14. Rendición de Informes estadísticos en los periodos que designe la institución para la comisión de evaluación y promoción.
15. Gestión del **módulo PIAR** para almacenamiento y gestión de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con discapacidad.
16. Gestión del **MÓDULO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL** con apoyo de una APP que permite que los estudiantes puedan consultar sus actividades académicas, recibir tareas y trabajos, acceder a orientaciones de sus docentes y mantener el desarrollo de sus procesos de aprendizaje desde casa, convirtiéndose en una herramienta especialmente valiosa ante situaciones como emergencias, dificultades de movilidad, cierres temporales de la institución, jornadas especiales o cualquier circunstancia que requiera trasladar parte del proceso educativo al hogar.
17.Garantizar Asistencia técnica (teléfono, correo, chat),Actualizaciones y parches, Acceso a documentación y recursos y Soporte en tiempo real o dentro de horarios específicos.

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:
En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo el COMPRA DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PARA EL MANEJO DE LA BASE DE DATOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS para lo cual se elegirá la propuesta de oferte materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES
Código UNSPSC 43232304 Producto : Software de sistemas de manejo de base datos

SUPERVISION: Estará a cargo del Funcionario ALMA ELVIRA PAEZ ECHEVERRY quien se desempeña como COORDINADORA ACADEMICA en la Institución educativa INEM Jorge Isaacs, quien tendrá las siguientes funciones propias de la actividad de supervisión:

1. Velar por el Cumplimiento de las Obligaciones del Objeto del Contrato.
2. Velar por que la Ejecución del Contrato sea Idónea y Oportuna de acuerdo al Objeto del mismo.

3. Realizar Seguimiento Permanente a la Ejecución del Contrato en sus Diferentes Etapas.
4. Recomendaciones tendientes a la Debida Ejecución del Contrato o Informar Cualquier anomalía.
5. Otras Actuaciones tendientes al Debido Desarrollo y Ejecución del Contrato.

PLAZO DE EJECUCION:
Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO:
TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000) pagaderos al momento de verificar el cumplimiento del objeto del contrato.

El oferente debe tener en cuenta que se realizaran los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN

Deducciones por Estampilllas		
Pro Desarrollo	1%	De la base gravable
Pro Univalle	2%	De la base gravable
Pro Hospitales	1%	De la base gravable
Pro Univ. Del Pacífico*	0,50%	De la base gravable
Pro Adulto Abrilr*	2%	De la base gravable
Pro Deporte*	2%	De la base gravable
Justicia Familiar	2%	De la base gravable

Otras Retenciones		
Rete Fuente Compras	2.5% Declarantes	De la base gravable
	3.5% No Declarantes	De la base gravable
Rete Fuente Servicios	4% Declarantes	De la base gravable
	6% No Declarantes	De la base gravable
Rete IVA	15%	Sobre Iva facturado
Mantenimientos Locativos Generales de Institución Educativa	2% Retefuente	De la base gravable
	5% Contribución Especial Municipal	De la base gravable

Industria y Comercio	1% Servicios	De la base gravable
	0.77% Compras	De la base gravable
	0.33% Transporte	De la base gravable
	0.66% Honorarios	De la base gravable

* Ciertas condiciones aplican

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un contrato de COMPRAVENTA teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La institución educativa INEM Jorge Isaacs atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal SERVICIO USO PORTAL ACADEMICO, con código Nro. 2.1.2.02.02.008.12 Con certificado de disponibilidad presupuestal nro.000081 del 11 de septiembre de la presente vigencia fiscal.

ANÀLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN:

La Institución Educativa INEM Jorge Isaacs, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor.

Se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 21 días del mes de septiembre de 2026

Atentamente;



LUIS FERNANDO LOPEZ
Rector
Institución Educativa INEM JORGE ISAACS

Elaboró: Yolanda Ramirez M – Abogada Contratista